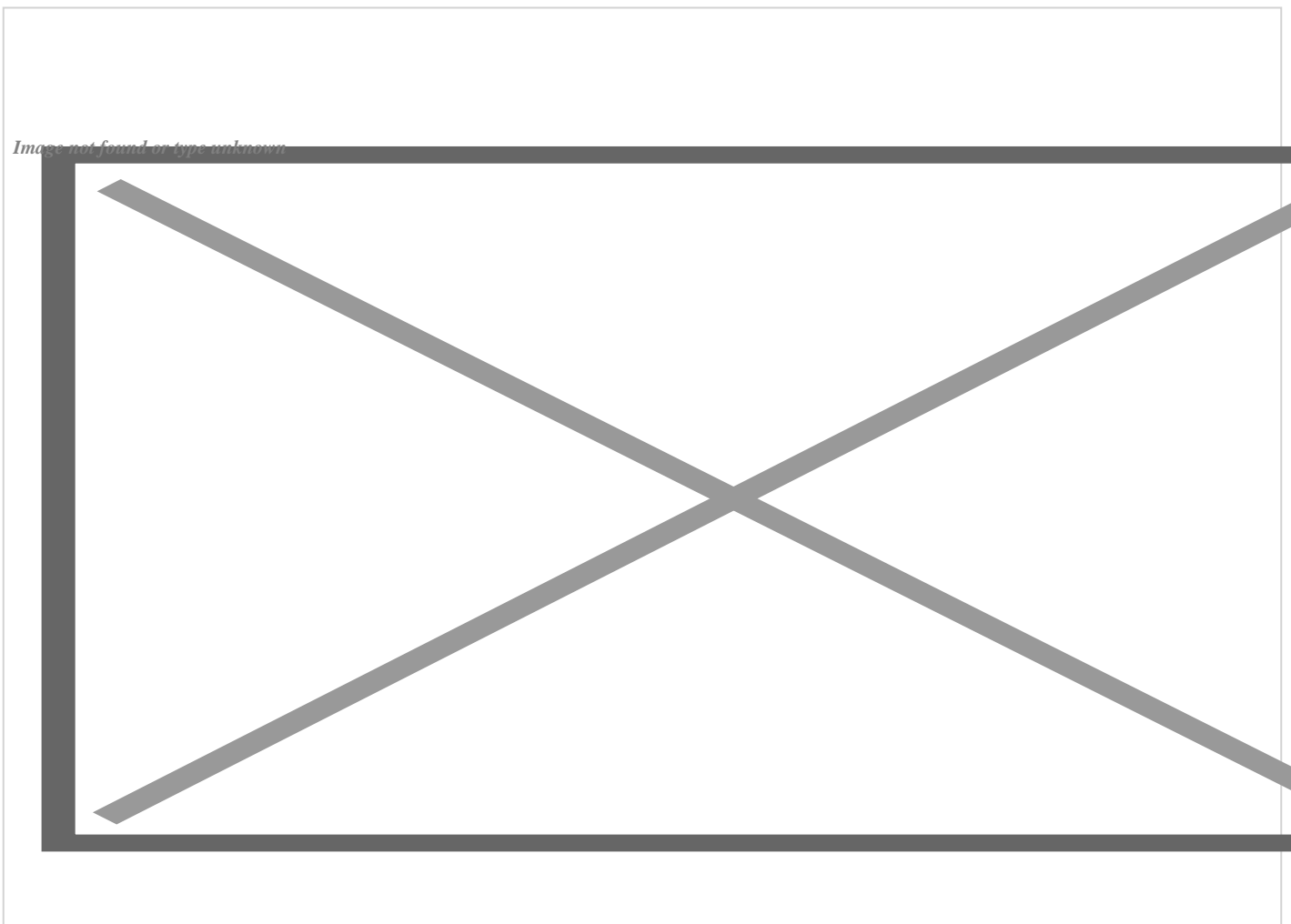


Autoridades cubanas aclaran sobre precios de pasaportes



La Habana, 28 dic (RHC) Autoridades del Ministerio del Interior de Cuba aclararon hoy que se mantienen las formalidades y el precio para la emisión de pasaportes corrientes.

El ente reiteró que se mantienen las vías y formalidades que establece la Ley en este sentido y no se prevé a lo inmediato ninguna modificación en su costo.

En una nota de prensa el Ministerio señaló que en las últimas semanas varios ciudadanos acuden a las oficinas de trámites del país para indagar sobre la posibilidad de un incremento en el precio del pasaporte corriente o la limitante de la adquisición del documento de viaje por determinado grupo de personas.

En ese sentido la Dirección de Identificación, Inmigración y Extranjería sugirió desestimar cualquier «rumor infundado» o información que no sea publicada a través de medios oficiales y por las instancias pertinentes.

Recientemente la Dirección de Asuntos Consulares y Cubanos Residentes en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores informó que se mantiene vigente la prórroga, automática y sin costo, de estancia ininterrumpida en el exterior; más allá de los 24 meses, sin que implique pérdida de la condición de residente en el territorio nacional.

Además se mantiene la posibilidad de regresar a Cuba, de manera excepcional y por una vez, con el pasaporte vencido y sin prorrogar, a los residentes en el territorio nacional que se encontraban en el exterior el 19 de marzo de 2020, y aún no han retornado a Cuba. (Fuente: Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/309124-autoridades-cubanas-aclaran-sobre-precios-de-pasaportes>



Radio Habana Cuba